



BASES DEL CONCURSO

Iquique, abril de 2021

NOMBRE DEL CONCURSO:

“A 10 años del Museo Corbeta Esmeralda, su aporte al patrimonio histórico en 142 palabras”

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

La Corporación Patrimonio Marítimo de Chile y la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, en el marco de la conmemoración del Mes del Mar 2021, los 142 años de las Glorias Navales y el décimo aniversario del Museo Corbeta Esmeralda, invitan a participar del concurso de cuentos: “A 10 años del Museo Corbeta Esmeralda, su aporte al patrimonio histórico en 142 palabras”.

OBJETIVO DEL CONCURSO:

El objetivo de este concurso es destacar, mediante un cuento corto, el aporte del Museo Corbeta Esmeralda al patrimonio histórico nacional en el marco de su décimo aniversario, generando conciencia del valor patrimonial y cultural de los Combates Navales de Iquique y Punta Gruesa, así como del legado de nuestros héroes representado en el guion museográfico de la gran obra patrimonial del Bicentenario de la República, la cual a través de su diario quehacer refuerza la identidad y el sentido de patriotismo que, de manera transversal, nos caracteriza como chilenos.

PARTICIPANTES:

La convocatoria es abierta a chilenos y extranjeros residentes en Chile; niños, jóvenes y adultos, sin requisitos excluyentes.

No podrán participar integrantes de la Corporación Patrimonio Marítimo de Chile ni trabajadores del Museo Corbeta Esmeralda. En igual caso, quedarán imposibilitados de postular, los miembros de las planas directiva y ejecutiva de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi.

Cabe destacar que los participantes podrán presentar una única propuesta.

TEMÁTICA:

El tema que deberá narrar el cuento para ser postulado, debe estar relacionado con el Museo Corbeta Esmeralda, y/o los Combates Navales de Iquique y Punta Gruesa, y/o sus héroes.

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL TEXTO:

El cuento no deberá exceder las 142 palabras, considerando el título. Cabe mencionar que, dicha cantidad, está dada por el numeral correspondiente al aniversario de los Combates Navales de Iquique y Punta Gruesa este año 2021.

Las obras deben ser inéditas, estar en idioma español y ser postuladas por sus autores en forma personal. En caso de contravenir lo anterior, el participante se hará responsable por todo tipo de perjuicios que pudiera conllevar este hecho y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.



POSTULACIÓN:

Los cuentos deberán ser enviados hasta el 31 de mayo, a las 8:30 horas, como archivo Word adjunto directamente al correo electrónico comunicaciones@patrimoniomaritimo.cl. Junto al cuento, se deberá incluir un documento Word que contenga los datos del postulante, incluyendo nombre, RUT, edad, ocupación, lugar de residencia, teléfono y correo electrónico de contacto, además del poder simple completado con los datos, según cada caso, de acuerdo al formato disponible al final de las presentes bases.

Los menores de edad que postulen al concurso deberán contar con el permiso expreso del adulto a cargo de su cuidado personal, para lo cual deberán adjuntar – adicionalmente- dicha autorización, completada con los datos, de acuerdo al formato disponible al final de las presentes bases.

En caso que algún postulante desee participar con un seudónimo, podrá hacerlo, sin embargo, de igual forma deberá proveer la información antes descrita, la cual, en todos los casos, será resguardada por la organización.

Una vez recibido, revisado el archivo y los datos, se notificará al respectivo participante sobre la correcta postulación.

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL CONCURSO:

La notificación de los resultados del concurso se efectuará a través de correo electrónico, el 7 de junio. Luego de ello, los ganadores y sus correspondientes cuentos serán difundidos a través de los sitios web y redes sociales del Museo Corbeta Esmeralda y la Corporación Patrimonio Marítimo de Chile.

JURADO:

La selección de los finalistas se realizará entre el 31 de mayo y 4 de junio por el jurado del concurso, el cual está conformado por:

- El Director Ejecutivo de la Corporación Patrimonio Marítimo de Chile, Presidente del Jurado.
- Un Director de la Corporación Patrimonio Marítimo de Chile.
- El Director de Asuntos Corporativos de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi.
- La Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Tarapacá.
- El Director del Museo Corbeta Esmeralda.

PREMIOS:

El concurso distinguirá 3 categorías: niños de hasta 17 años, jóvenes de entre 18 y 35 años y adultos a partir de los 36 años en adelante, siendo los postulantes y sus obras revisadas a partir de dicho criterio. Asimismo, se considerará la premiación del primer, segundo y tercer lugar de cada una de las mencionadas categorías.

1er lugar: Tablet, medallón personalizado con su nombre y lugar en el concurso, además de un ejemplar del libro “La Corbeta Esmeralda de Prat”.

2do lugar: Tablet, medallón personalizado con su nombre y lugar en el concurso, además de un ejemplar del libro “La Corbeta Esmeralda de Prat”.



3er lugar: Tablet, medallón personalizado con su nombre y lugar en el concurso, además de un ejemplar del libro “La Corbeta Esmeralda de Prat”.

Tras la notificación de los ganadores, los premios serán enviados a los correspondientes domicilios en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan.

PROPIEDAD INTELECTUAL DEL CUENTO:

Las obras pasarán a ser propiedad de la Corporación Patrimonio Marítimo de Chile, para lo cual los concursantes, al momento de la postulación, entregan los derechos cedibles del cuento, para propósitos y modificaciones que la institución estime conveniente.

IMPORTANTE:

De constatarse algún incumplimiento a las presentes bases, la postulación y el cuento quedarán inmediatamente fuera de concurso.

La organización podrá declarar desierto el concurso en caso que los trabajos postulados no cuenten con los requerimientos expuestos en estas bases y/o no se presente un número mínimo de cuentos que, a juicio del jurado, reúnan las características necesarias para la premiación. El término del concurso no generará responsabilidades ni compensaciones de ninguna naturaleza a favor de los participantes.



PODER SIMPLE

Yo.....(nombre),
RUN....., deo constancia de haber leído y estar conforme con las bases del concurso “A 10 años del Museo Corbeta Esmeralda, su aporte al patrimonio histórico en 142 palabras”, impulsado por la Corporación Patrimonio Marítimo de Chile y la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi en conjunto con el Museo Corbeta Esmeralda. Certifico además que el cuento postulado al presente certamen es inédito y de mi autoría, cediendo los derechos de propiedad intelectual a las entidades organizadoras individualizadas anteriormente.

Fecha:

Firma:



AUTORIZACIÓN

Yo.....(nombre),
RUN.....(relación
de parentesco del menor que postula al concurso)
de.....(nombre
del menor que postula el concurso), RUN....., lo(a)
autorizo a participar del concurso de cuentos “A 10 años del Museo Corbeta Esmeralda, su
aporte al patrimonio histórico en 142 palabras”, además de dar fe del cumplimiento de las bases
en su postulación.

Fecha:

Firma: